

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN :

METROPOLITANA

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
028
FECHA
13 FEB. 2015
ROL S.I.I
3018-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 345 25/08/2014
 E) El Decreto Supremo N° 141 del 28/12/2010, que declara zona afectada por catástrofe.
 F) El giro de ingreso municipal N° 2472873 de fecha 30/12/14 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino COLON
 N° 7911 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
 Urbano o Rural

- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:

- 3.- Otros.(Especificar)

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CESAR SANCHEZ OLAVE	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
EDUARDO URRESTARAZU ROSAS	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	109,52	SUPERFICIE TERRENO (m²)	420,00	N° DE PISOS	01
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA Y COMERCIO				

NOTA 1.- PERMISOS DE EDIFICACION Y RECEPCIONES ANTERIORES QUEDAN NULOS.
NOTA 2.- EL LOCAL NO QUEDA HABILITADO PARA DESTINARLO A BOTILLERIA DEBIDO
A QUE EXISTE CONEXION CON VIVIENDA.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

OSA/aga.